

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 21 Viernes 24 de enero de 2025 Sec. V-B. Pág. 3452

#### V. Anuncios

#### **B.** Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas para riego de 7,62 ha, tratamientos fitosanitarios y un volumen de 19.055 m3/año, con captaciones subterráneas en Carmona (Sevilla). Expediente 3320/2017.

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: María Gracia Rodríguez Fernández

Uso: Agropecuarios – regadíos (olivar 7,62 ha), agropecuarios- otros usos agrícolas.

Volumen anual (m3/año): 19.055

Captaciones:

- 1.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000054700 "Sevilla Carmona", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 261.883 Y: 4.156.528
- 2.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000054700 "Sevilla Carmona", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 261.948 Y: 4.156.705

Objeto de la modificación:

Inclusión de una nueva toma, también se produce una reducción de la superficie de riego, de 8,2115 ha a 7,622 ha. Se produce un cambio de cultivo de algodón a olivar, con su correspondiente cambio en la dotación. Por último, también un nuevo uso para tratamientos fitosanitarios.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

cve: BOE-B-2025-2167 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 21 Viernes 24 de enero de 2025 Sec. V-B. Pág. 3453

Sevilla, 20 de enero de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250002418-1